

PONENCIA-EXPOSICION

TITULO: “PROYECTO ETVIGE”

SUBTITULO: EDUCACION TRIBUTARIA VILLA GESELL

AUTORES: Abog. Nelly Graciela Alejandra BULARTE (UNLP)

Lic. Maria Marta SANTURION (UTN)

COLABORACION TICS: Tec.Inf. Octavio GONZALEZ (UNQUI)

EXPOSITOR: Abog. Nelly Graciela Alejandra BULARTE

CONTENIDO

A.-DISEÑO DEL PROYECTO

A.a) Fundamentación

A.b) Lineamientos Estratégicos

A.c) Destinatarios

A.d) Objetivos

A.e) Acciones o Actividades

C.-APOYATURA EN IMAGENES

B.-REFLEXION FINAL

A.-DISEÑO DEL PROYECTO

A.a) Fundamentación

En el marco de la interacción institucional entre el Estado Municipal de Villa Gesell y los adolescentes cursantes de la educación inicial, primaria y secundaria del Partido se propone la instalación de educación tributaria en el ámbito municipal señalizando los valores que se pretenden alcanzar.

Toda comunidad organizada fija y decide cuáles serán los programas que llevara adelante a fin de obtener los recursos colectivos a fin de su inversión posterior. Esta decisión llevara implícita los valores culturales propios de esa comunidad señalizados como la política fiscal elegida a ese fin.

La finalidad del Proyecto Etvige radica en la necesidad de informar, educar y capacitar a los estudiantes sobre los conocimientos indispensables del sistema tributario municipal para que puedan ser multiplicadores de estos en sus familias y la comunidad, estimulando así el desarrollo de aptitudes, valores y acciones para generar un ciudadano más comprometido con la realidad tributaria local y la sociedad circundante.

A.b) Lineamientos Estratégicos

El Proyecto girará en torno a la concientización tributaria a través de tres ejes: a) Formación de Valores, b) Convivencia Democrática y c) Cultura Tributaria, los cuales conforman el compromiso ciudadano.

Así el desarrollo conformará los siguientes lineamientos estratégicos:

- Identificación del sistema tributario municipal en el marco provincial y nacional.
- Reconocimiento de las características de cada Tasa, Derecho o Contribución Municipal.
- Identificación de la estructura básica de cada Tasa: Sujeto, Objeto y Hecho Imponible.

-Identificación de los valores de igualdad, honestidad, honradez, constancia, transparencia, respeto, responsabilidad, rectitud, cooperación, equidad, justicia y normativización tributaria.

A.c) Destinatarios

Alumnos de los niveles inicial, primario y secundario de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Villa Gesell.

A.d) Objetivos

A través de los lineamientos señalados se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Impartir educación tributaria desde temprana edad.
- Estimular una conciencia colectiva responsable y comprometida con el desarrollo de la sociedad.
- Promover la participación social en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Divulgar el rol social de la recaudación y su relación con la concreción de obras y servicios públicos.
- Impulsar el pago voluntario de impuestos.
- Forma de transmitir valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal contrarias a conductas incumplientes.
- Generar responsabilidad ciudadana.
- Identificar bienes y servicios públicos, conocer su valor económico y las repercusiones que tienen en la sociedad.
- Establecer derechos y responsabilidades.
- Interiorizar las actitudes de respeto por lo que es público, o sea se halla financiado por todos y utilizarlo en bien de la comunidad.

-Asimilar que la responsabilidad fiscal es un VALOR sobre la que se organiza la convivencia social democrática identificando el cumplimiento de la obligación fiscal como un deber cívico.

-En el conocimiento de la norma tributaria se hacen operativos los valores de justicia, equidad y solidaridad en una sociedad democrática.

A.e) Acciones o Actividades

a.-Identificación grafica

Todo el Proyecto girara en torno de un protagonista a través del cual los educandos accederán a las diversas temáticas: “el perro sabuesos Tas”

Se indicará la necesidad de que los contenidos presentados lo visualicen, relacionen y contengan, encontrando así el “sujeto” a través del cual la rigidez de la materia sea amigable con los productores y los destinatarios.

b.-Indagación de Contenidos

Se realizará a través de clases presenciales o virtuales junto a redes sociales (Pagina de Facebook e Instagram) en donde se desarrollarán contenidos propios de la materia.

c.-Investigación Bibliográfica

Se suministrará información específica sobre la materia: Constitución de la Nación Argentina, Constitución de la Provincia de Buenos Aires, Ordenanza 2156/08-Codigo Tributario Municipal.

d.- Modulo Pedagógico

Se suministrará información elaborada por la Agencia de Recaudación Municipal a los docentes que representaran la promoción del curso participante. Los ejes de apoyo giraran sobre la concientización de la educación tributaria, la participación de los educandos en los procesos económicos y el tratamiento de la fiscalidad en edades tempranas.

El mismo se realizará a través de exposiciones virtuales y presenciales dando preeminencia a la resolución de conflictos que la experiencia denota como falta de conocimiento en la materia por los docentes a cargo de acompañar los proyectos.

e.-Concurso

El Proyecto conlleva la realización de un Concurso con premiación en donde los alumnos de los establecimientos participaran en competencia exponiendo sus conocimientos.

La temática por desarrollar conllevará la elección de los siguientes tópicos:

- a) Organización Nacional: Forma Representativa, Republicana y Federal Argentina
- b) Organización Nacional: Constituciones Provinciales, mandato de la Constitución Nacional
- c) Los municipios argentinos: su régimen
- d) Necesidades Públicas y Privadas de la población. Satisfacción de las necesidades publicas
- e) Leyes de Presupuesto Nacional, Provincial o Municipal
- f) Recursos Públicos: Impuestos, Tasas, Derechos y Contribuciones
- g) Ordenanza Fiscal 2156/08 Villa Gesell
- h) Leyes de Coparticipación nacional y provincial
- i) Tasas, Derechos y Contribuciones Municipales (deberá elegirse una y desarrollarla):
 - Derechos de Publicidad y Propaganda
 - Patentes de Rodados
 - Derechos de Cementerio
 - Derechos de uso de terminal de ómnibus
 - Derechos de Oficina
 - Derechos de servicios sanitarios
 - Derechos de ocupación o uso de espacios públicos
 - Derecho a los espectáculos públicos, juegos y vehículos de alquiler

- Tasa de Servicios Sanitarios
- Tasa por seguridad en playa
- Tasa de Salud
- Tasa por servicios urbanos
- Tasa por disposición final de residuos
- Tasa de seguridad
- Tasa de Cementerios
- Tasa por conservación de accesos a zonas sin urbanizar
- Tasa Turística
- Tasa de Bomberos
- Tasa por servicios especiales de limpieza e higiene
- Tasa de visado de proyecto e inspección de obras particulares
- Tasa por Inspección de seguridad e higiene
- Tasa por habilitación de comercios e industrias
- Tasa generadora de residuos
- Tasa por inspección de antenas y sus estructuras portantes
- Tasa por factibilidad de localización y habilitación de estructuras portantes de antenas de comunicación

Los desarrollos deberán ser presentadas en soportes digital, juegos, audiovisuales, gráfica, revistas digitales, o cualquier otra forma de presentación que los alumnos propongan. Es importante tener en cuenta que no se evaluará la calidad del soporte sino las ideas presentadas y la participación e interés en temas relevantes de nuestra particular realidad fiscal.

f.-Feria Tributaria Proyecto Etvige

La “Feria tributaria” conllevará la presentación a la comunidad de los trabajos realizados por los diversos Establecimientos Educativos de acuerdo con la temática elegida y consecuente premiación de acuerdo con cada nivel.

La misma tendrá apertura al público en general en donde el Gobierno Municipal expondrá el producto de la recaudación impositiva a través de la exhibición de maquinarias viales, motobombas, ambulancias, quirófano ambulante (zoonosis) y equipamientos varios (guardavidas, tránsito, etc.).

Asimismo, se contará con la posibilidad de jugar en línea con el video juego de realización propia “**Ayudamos a Tas**” en el que el personaje signado anteriormente posee distintos estadios en **donde** recoge monedas y billetes a través de distintas pantallas que emulan los diferentes Tributos Municipales.

B.-APOYATURA EN IMÁGENES

C.a) Perro Sabuesos “TAS”



B.-REFLEXION FINAL

El trabajo elaborado entre pares incorporara nuevos conocimientos, consecuentemente lograra cambios en la búsqueda de estrategias para que los alumnos adquieran los mismos y puedan así ser multiplicadores de los conocimientos en sus familias y en la comunidad, estimulando el desarrollo de aptitudes, valores, y acciones para un ciudadano más comprometido con la realidad.